



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-102-L115

INSUMO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES

DECRETO EXENTO N° 2832 VALLENAR. . 13 AGO. 2015

VISTOS

- 1.- En el contexto del Programa espacios amigables para adolescentes Res. Exenta N° 1181 del 26/11/14 y Resoluciones Modificatorias: Res. Exenta N°151 del 19/01/15 y Res. Exenta N° 538 del 16/04/15 para la Comuna de ValLENAR.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorandum N° 198 de fecha 23 de junio. Subdirectora Área Salud.

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-102-L115 INSUMO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-102-L115 INSUMO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-102-L115 INSUMO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



★ NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/LC CBT/RAPN/rap